



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)

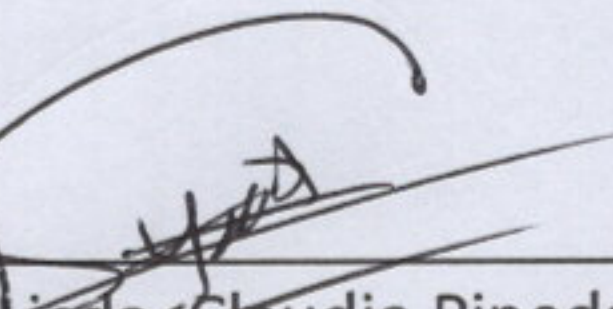


## NOTA ACLARATORIA

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PRORROGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL PROVOCADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR A LA CIUDADANIA SE LE HACE SABER QUE EN EL PERIODO DEL 20 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2021, NO SE HA RECIBIDO NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA COVID-19, POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA.

Dado en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



  
Licda. Claudia Pineda  
Tesorera Municipal

*Choloma, responsabilidad de todos...!*



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



## NOTA ACLARATORIA

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PRORROGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL PROVOCADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR A LA CIUDADANIA EN GENERAL SE LE HACE SABER QUE EN EL PERIODO DEL 20 AL 26 DE DICIEMBRE, NO SE HAN REALIZADO TRASLADOS DE RECURSOS FINANCIEROS A NINGUNA PERSONA NATURAL o JURIDICA, o INSTITUCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICOS o PRIVADOS.

Dado en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



Clicda. Claudia Pineda  
Tesorera Municipal

*Choloma, responsabilidad de todos...!*



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)

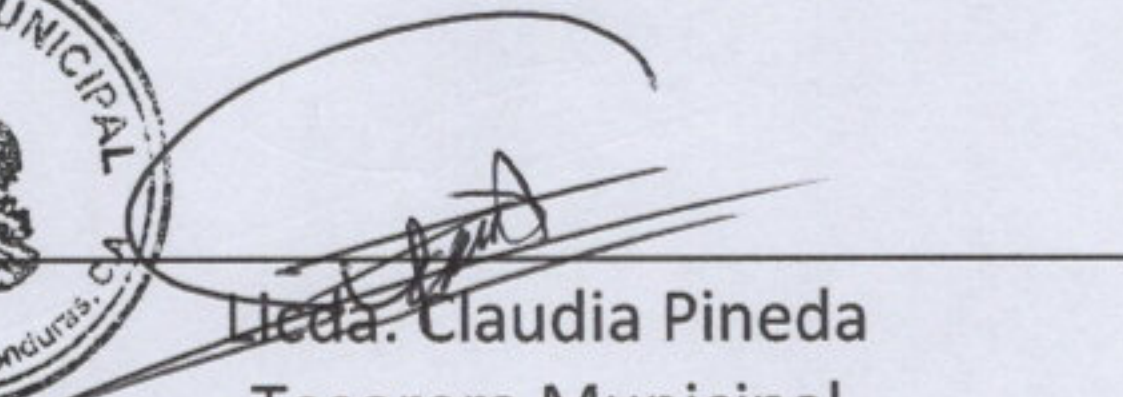


## NOTA ACLARATORIA

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PRORROGO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL PROVOCADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR A LA CIUDADANIA EN GENERAL SE LE HACE SABER QUE EN EL PERIODO DEL 20 AL 26 DE DICIEMBRE, NO SE HAN RECIBIDO DONACIONES MONETARIAS DE NINGUN ENTE NACIONAL NI INTERNACIONAL PARA CONTRARRESTAR EFECTOS OCASIONADOS POR DICHA PANDEMIA.

Dado en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



  
Licda. Claudia Pineda  
Tesorera Municipal

*Choloma, responsabilidad de todos...!*